



**CINTAC S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a los accionistas de CINTAC S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria para el día lunes 10 de abril de 2023, a las 9:30 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), pudiendo los accionistas de la Sociedad, asistir a la Junta de manera remota y simultánea, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Toda la información relativa a la forma de participación y de votación se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad: [www.grupocintac.com](http://www.grupocintac.com). Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la junta de manera física, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo a lo indicado anteriormente.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2022, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, constancia de no reparto de dividendos, y política de dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
5. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privados de Riesgo, para el ejercicio 2023.
6. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
7. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.
8. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad [www.grupocintac.com](http://www.grupocintac.com).

#### MEMORIA INTEGRADA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria Integrada y los Estados Financieros 2022 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: [www.grupocintac.com](http://www.grupocintac.com). A su vez, en las oficinas ubicadas en calle Camino a Lonquén 11011, Maipú, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

#### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad: [www.grupocintac.com](http://www.grupocintac.com) los Estados Financieros 2022 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

#### DIVIDENDOS

En reunión de Directorio celebrada el 23 de marzo de 2023, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que, dado que durante el ejercicio 2022 hubo pérdidas, no se pueden repartir dividendos en virtud de lo señalado en el artículo 78 de la Ley 18.046.

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 7 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web [www.grupocintac.com](http://www.grupocintac.com). El día 10 de abril de 2023, los poderes se calificarán a contar de las 08:30 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 17:30 horas del día 7 de abril de 2023.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web [www.grupocintac.com](http://www.grupocintac.com).

EL PRESIDENTE

**INVERCAP®**  
VISION DE FUTURO.

**INVERCAP S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores No. 0492

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cítese a los señores accionistas de INVERCAP S.A. a Junta Ordinaria para el 11 de abril de 2023, a las 16:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La información respecto de cómo acreditarse, conectarse y participar en forma remota en la Junta, quedará disponible y se comunicará oportunamente en los avisos de citación a junta y en la página web [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl)

En la Junta se tratarán los temas que se indican a continuación:

1. Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2022, situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos
2. Política y Distribución de utilidades;
3. Designación de los Auditores Externos;
4. Elección de Directorio;
5. Remuneración del Directorio;
6. Informe anual de gestión del Comité de Directores,
7. Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité
8. Cuenta sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley No. 18.046
9. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales y;
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl).

#### **MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria y los Estados Financieros 2022 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl).

#### **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl) los Estados Financieros 2022 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

#### **DIVIDENDOS**

En reunión de Directorio de fecha 3 de marzo, se acordó que, de la utilidad líquida distribible del año 2022, ascendente a US\$ 95.955.054,62, se reparta como dividendo definitivo la suma de US\$ 28.786.516,39.

Asimismo, en la misma reunión de Directorio antes citada, se acordó distribuir un dividendo adicional por US\$ 16.305.925,05 con cargo al ejercicio 2022 lo que, sumado al anterior, significaría repartir la suma total de US\$ 45.092.381,04 equivalentes al 47% de la utilidad líquida distribible.

Del dividendo total, fueron pagados en agosto de 2022 US\$ 18.341.229,39 como dividendo provisorio N°73 y la cantidad de US\$ 6.874.613,15, pagada en diciembre 2022 como dividendo provisorio N°74, ambos con cargo al ejercicio 2022, quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 19.876.598,90.

De ser aprobado por la Junta, el saldo será pagado mediante el dividendo definitivo N°75, por la suma de US\$0,133 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril de 2023 en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas, según el procedimiento que se informará en la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas y en los avisos de pago de dividendos.

En cuanto a la posibilidad de repartir dividendos eventuales, se propondrá a la Junta de Accionistas que faculte al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el pago de ese tipo de dividendos con cargo a las reservas de utilidades existentes, según lo previene el Art.80 de la Ley 18.046.

Por otra parte, es intención proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse en el año 2023 que, de producirse utilidades en el ejercicio 2023, se reparta el 30% de las utilidades líquidas, como dividendo definitivo.

#### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 3 de abril de 2023.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y conforme al acuerdo adoptado por el directorio de INVERCAP S.A. con fecha 03 de marzo de 2023, se permitirá la participación y votación a distancia en la Junta.

Para estos efectos, la Compañía ha contratado una plataforma de acreditación y votación denominada Click&Vote, desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Santiago. Los accionistas con derecho a participar en ella deberán inscribirse en el link <https://autenticacion.dcv.cl/> a más tardar el día 10 de abril de 2023 a las 14:00 horas.

El instructivo con el procedimiento de enrolamiento a la plataforma mediante usuario y clave, y el instructivo con el procedimiento de acceso a la Junta de Accionistas, serán oportunamente publicados en el link: [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl) Adicionalmente, se publicará en dicha página el instructivo con el procedimiento de votación, y un protocolo de comportamiento y de consideraciones de entorno, que facilitarán el desarrollo de la Junta.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo –por streaming- a través del sitio web [www.invercap.cl](http://www.invercap.cl).

EL PRESIDENTE